



COPA DE KARTING



COPA ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2018

COPA DE ARAGÓN DE KARTING

5 de agosto de 2018

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

5 de julio de 2018

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente

31 de julio de 2018

24:00	Cierre de Inscripciones – 1º cierre	Secretaría Permanente
-------	-------------------------------------	-----------------------

1 de agosto de 2018

12:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos	Secretaría Permanente
24:00	Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo	Secretaría Permanente

2 de agosto de 2018

12:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente
-------	--------------------------------	-----------------------

5 de agosto de 2018

08:00 a 09:15	Verificaciones Administrativas
08:00 a 09:30	Verificaciones Técnicas
09:30	Briefing Pilotos
10:00	Entrenamientos Oficiales no Cronometrados
10:45	Entrenamientos Oficiales Cronometrados
11:30	Carrera 1
12:45	Carrera 2
14:00	Entrega Trofeos

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el sábado 4 de agosto de 2018, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

El domingo 5 de agosto de 2018, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuito Internacional de Karting de MotorLand Aragón

Ctra. TE-V-7033, km. 1. Alcañiz (Teruel)

Tfno: 687 448 508

E-mail: info@motorlandaragon.com

Web: www.motorlandaragon.com



Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

MotorLand Aragón Club Deportivo organiza el domingo 5 de agosto de 2018 una prueba de carácter regional denominada **COPA ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2018**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: José Luis Omella Griñón

Vocal: Jorge Solá Asensio

Secretario: Jesús Baquero Sancho

1.3 OFICIALES

El cuadro de Oficiales se dará a conocer mediante complemento a este Reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 La **COPA ARAGÓN DE ARAGÓN DE KARTING MOTORLAND 2018** es puntuable para:

- Copa de Aragón de Karting

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2018.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de la Copa de Aragón de Karting 2018.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de Aragón de Karting 2018. (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrolla en el trazado del Circuito Internacional de Karting de MotorLand Aragón. Alcañiz (Teruel).

3.1 Distancia total del circuito: 1.671 metros

3.2 Entrenamientos oficiales no cronometrados: 1 sesión de 10 minutos por categoría.

3.3 Entrenamientos oficiales cronometrados: 1 sesión de 6 minutos por categoría.

3.4 Carrera:

- 3.4.1 2 mangas a 12 vueltas para las categorías con licencias de categorías Junior y Senior.
- 3.4.2 2 mangas a 9 vueltas para las categorías con licencias de categorías Alevín y Cadete.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 5, del Reglamento Técnico de la Copa de Aragón de Karting 2018.



Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el apartado de inscripciones.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 24:00 horas del martes 31 de julio de 2018 en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles 1 de agosto de 2018 fuera de plazo.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.4.1 Primer plazo: **80 €**

5.4.2 Fuera de plazo: **160 €**

5.4.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.4.4 **Para las categorías Alevín y Cadete, el comité organizador de la prueba y FADA subvencionan el coste de la inscripción a la carrera (inscripción gratuita).** La inscripción realizarse siguiendo el método tradicional, sin realizar pago alguno.

5.5 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito a través de la inscripción on-line o por transferencia bancaria en las cuentas:

ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja).

5.6 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.7 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.7.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.7.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.8 Seguro:

La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 Cronometraje

El cronometraje de las distintas sesiones se realizará por sistema de transponder.

7.2 Parrillas de Salida

La parrilla de salida de las dos carreras se determinará por los dos mejores tiempos conseguidos por cada piloto en la sesión de Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

La vuelta más rápida de cada piloto establecerá su posición en la Carrera 1 y la segunda mejor vuelta la posición en la Carrera 2.

7.3 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías constituidas.

La entrega de los mencionados trofeos se llevará a cabo a la finalización de todas las carreras, en la zona del podio.



José Luis Omella Griñón
Presidente Comité Organizador

**ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **29/2018**

ALCAÑIZ, 5 de JULIO de 2018



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General